

	ASEGURAMIENTO SANITARIO		AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES	
	CERTIFICADO CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO (CCAA) DISPOSITIVOS MÉDICOS			
Código: ASS-AYC-FM037		Versión: 06	Fecha de Emisión: 2023-08-22	Página 1 de 1

RADICACIÓN No. 20231242850 FECHA 2023-09-13

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) TECNICO (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA, CERTIFICA QUE EL ESTABLECIMIENTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN, CUMPLE CON LAS CONDICIONES SANITARIAS, DE CONTROL DE CALIDAD, DE DOTACIÓN Y RECURSO HUMANO PARA EL ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE (DECRETO 4725 DE 2005) Y EL MANUAL DE CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (RESOLUCIÓN 4002 DE 2007). FECHA DE VISITA DE CERTIFICACIÓN: 2023-11-16

1. ESTABLECIMIENTO IMPORTADOR

NOMBRE: NOVA MEDICA S.A.S.		
DIRECCIÓN: CARRERA 49 C NO 79 – 184		
TELÉFONO: (605) 3780063	E-MAIL: directortecnico@novamedicasas.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO: ATLÁNTICO	PAÍS: COLOMBIA
NIT: 802.001.786-4		

2. REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

NOMBRE: JOHN JAIRO BORELLY RAMÍREZ		
DIRECCIÓN: CARRERA 49 C NO 79 – 184		
TELÉFONO: 3015160005	E-MAIL: directortecnico@novamedicasas.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO: ATLÁNTICO	PAÍS: COLOMBIA

3. DIRECCIÓN TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS: ZARET LLANOS MANOTAS
IDENTIFICACIÓN: C.C No. 1.042.442.174 DE SOLEDAD - ATLÁNTICO

4. ESTABLECIMIENTO DONDE SE ALMACENAN LOS PRODUCTOS

NOMBRE: NOVA MEDICA S.A.S.		
DIRECCIÓN: CARRERA 49 C NO 79 – 184		
CIUDAD / MUNICIPIO: BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO: ATLÁNTICO	PAÍS: COLOMBIA

5. ACTIVIDAD AUTORIZADA

ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO *****
--

6. PRODUCTOS AUTORIZADOS / CONDICIONES DE TEMPERATURA

DISPOSITIVOS MÉDICOS, EQUIPOS BIOMÉDICOS DE TECNOLOGÍA NO CONTROLADA Y EQUIPOS BIOMÉDICOS DE TECNOLOGÍA CONTROLADA A CONDICIONES DE TEMPERATURA AMBIENTE *****
--

Certificado No. CADM03314R2, expedido en Bogotá D.C., a los 2023/11/17

Certificación vigente por el término de 5 años contados a partir de la ejecutoria.

La ejecutoria corresponderá a la fecha en que quede en firme el presente certificado (acto administrativo) por parte de la Dirección Técnica de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Invima y que se determinará de acuerdo a los presupuestos del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Esta certificación de CCAA será válida siempre y cuando el establecimiento mantenga las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad con las cuales se emitió el concepto técnico CUMPLE y estará sujeto a la vigilancia y control del **Invima**.



DORIS YOLIMA GÓMEZ PARADA
Director (a) Técnico (a) de Dispositivos Médicos
y Otras Tecnologías

Proyectó: 5200-03 JAZO/ 5200-07 ACMT C.C. Exp.: AT-0071	Aprobó: 5200-01 SPRC
--	----------------------